

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°212/2021

Acta N°033/2021

Montes, 28 de diciembre de 2021

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

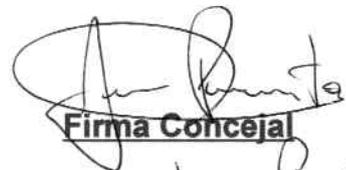
- 1) Autorizar realizar gastos por concepto de articulos electricos y articulos informaticos, en Casa Ferreira, de Migues, por hasta \$14.500
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal

PARSO BONIZZI



Firma Concejal

JOSE BONIZZI



Firma Concejal

JOSE BONIZZI



Firma Concejal

JOSE BONIZZI